

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Miércoles 19 de Junio de 1895.

Número 144.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DEL  
Diario de la Marina.  
TELEGRAMAS DE HOY.  
NACIONALES.

Madrid, 19 de junio.

LOS MATERIALES  
DE FERROCARRILES.  
Los Sres. Mellado y Dolz han celebrado una conferencia con el Ministro de Ultramar con motivo de la enmienda sobre materiales de ferrocarriles.

ACTITUD DEL MINISTRO.

El Ministro de Ultramar, aunque está convencido de la justicia de la petición, rechaza la enmienda porque dice que levantaría protestas entre los bilbaínos. El Sr. Castellano opina que este asunto corresponde a la Comisión Arancelaria de Cuba y Puerto Rico, y ofrece atender la petición cuando se presente en la reforma de los Aranceles de Cuba.

LOS DIPUTADOS REFORMISTAS.

Los Sres. Dolz y Serrano y Díez no están conformes con las declaraciones del Ministro de Ultramar, y se proponen defender la enmienda.

NUESTROS PRESUPUESTOS.

En la sesión del Congreso de hoy se discutirán los presupuestos generales de Cuba.

REUNION DE DIPUTADOS.

Esta tarde celebrarán una reunión los Diputados por la isla de Cuba.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 19 de junio.

SUSPENSION DE PAGOS.

Comunican de Londres que ha suspendido sus pagos la casa "Stewart Brown y Compañía", corredores de azúcar.

El pasivo asciende a cuarenta mil libras esterlinas.

EL CANAL DE KIEL.

Avisan de Hamburgo que es tan grande la aglomeración de gente que ha llegado a aquella ciudad con motivo de las fiestas de Kiel, que se hallan casi paralizados todos los negocios.

EL PRESIDENTE DEL BRASIL.

Telegrafían al Herald desde Río Janeiro, que el señor Moraes, presidente de la República, ha abandonado los negocios por un mes, a consecuencia de la desgraciada muerte de uno de sus hijos, que sucumbió en una cacería.

El Sr. Moraes se halla afectado por esta desgracia, a la que se une la de tener a otro hijo gravemente enfermo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 18, a las 5 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.79.  
Centones, a \$4.83.  
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.  
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.88 1/2.  
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 17.  
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95.  
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113 1/2, ex-cupón.  
Centrifugas, n. 10, p. 96, costo y flete, a 2 1/2 nominal.  
Idem, en plaza, a 3 5/16.  
Azúcar de caña, en plaza, de 2 1/2 a 3.  
Moles de Cuba, en bultos, nominal.  
El mercado, sostenido.  
VENDIDOS: 4 900 sacos de azúcar.  
Idem: 100 bocoyes de idem.  
Manteca del Oeste, en tercerceros, a \$9.70 a nominal.  
Harina patent: Minnesota, \$8.90.

Londres, junio 18.  
Azúcar de remolacha, nominal a 9/9.  
Azúcar centrifuga, p. 96, a 11/6.  
Azúcar regular refino, a 8/6.  
Censales, a 106 7/16, ex-interés.  
Censales, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.  
Cambio por ciento español, a 67 1/2, ex-interés.  
Paris, junio 18.  
Banco, 3 por 100, a 102 francos 7 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### LA REFORMA ARANCELARIA.

Al fin los diputados de Cataluña, volviendo sobre el acuerdo que habían tomado el día anterior en unión de los representantes de varias sociedades barcelonesas, han resuelto proponer una fórmula de transacción para resolver la cuestión arancelaria de las Antillas. Dichos diputados, libres ya de las trabas que a su actitud oponía la cerrajería intransigente de los comisionados del comercio y la industria catalanes, pues los referidos comisionados acababan de abandonar la Corte, comprendieron sin duda que una resistencia a ultrance, antes que mejorar, empeoraría en causa. También creemos que habrán pesado en su determinación, la justicia de las reclamaciones de los partidarios de la reforma, la necesidad imperiosa de dotar de recursos al Tesoro de Cuba y destruir el creciente déficit de su presupuesto y, sobre todo, el firme propósito del Gobierno de poner término a un estado de cosas dañoso no sólo a los intereses de la Gran Antilla sino que, además, a los intereses nacionales en general.

La fórmula de transacción consiste, según nos anunció anoche nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, en elevar el impuesto transitorio a las mercancías peninsulares y en la revisión de los aranceles antillanos, previos los necesarios informes, empezando a regir la revisión desde enero de 1896.

El siete del actual habían pensado los catalanes en presentar otra fórmula que en el fondo es idéntica a la que presentan ahora. Consistía esa fórmula en establecer un impuesto transitorio especial, de guerra, sobre la producción peninsular, dejando un margen protector, cuando menos igual a la tarifa más baja de los aranceles de la Península y Ultramar; quedando vigente el impuesto transitorio de 10 por 100 cualquiera que sea la procedencia de los productos y pudiendo elevarse éste a todos por igual cuando se necesite cubrir el déficit que resulte en los presupuestos de Cuba.

El Gobierno rechazó el plan propuesto entonces por los catalanes, y nosotros nos adherimos desde luego a esa actitud, fundándonos en que significaba el mantenimiento de la ley de relaciones mercantiles sin beneficio para los productos de las Antillas en la Metrópoli y con perjuicio de nuestro Tesoro.

A propósito de este asunto escribimos en la primera edición del sábado 15 del corriente:

Tanto los representantes antillanos como el Gobierno mismo se convencieron desde luego de que esa fórmula sólo tenía por objeto mantener de hecho, y más o menos en cuarentena, una diferencia arancelaria entre los unos y los otros productos, afirmando y prolongando el actual monopolio, e impidiendo de esa manera que la renta de aduanas de esta Isla alcance el necesario aumento de cinco millones de pesos en sus ingresos, para hacer frente a los enormes compromisos que nos abruma; aumento que sólo podrá conseguirse, sometiendo a tributación equitativa los productos peninsulares, y dando facilidades al comercio extranjero para colocar sus mercancías en estos puertos; todo sin perjuicio de las ventajas que hubieran de concederse a las procedencias de la Península.

Las consideraciones expuestas en el párrafo anterior son complementarias de estas otras que adjunimos el 11 del mismo mes actual:

Fácilmente se comprende que ni los representantes de Cuba ni el Gobierno mismo pueden aceptar la fórmula de los catalanes... Porque entre todas las consideraciones de gran peso que han de tomarse en cuenta al resolver el problema económico antillano, hay dos que saltan a la vista y no pueden por lo mismo ocultarse aun a los modos perspicaces.

La primera es la perentoria necesidad de nuestro Tesoro. Los presupuestos de Cuba vienen saldiéndose año por año, con déficit considerable; el cual se eleva a 45 millones de pesos en los últimos diez años; aumentando así la cifra de la deuda pública, y acumulándose consiguientemente nuevas cargas, que habrán de pesar sobre la propiedad, la industria y el comercio de Cuba... La criminal insurrección, que actualmente tantos daños y de todo género nos está causando, traerá consigo nuevo incremento de la Deuda y mayores dificultades para dar satisfacción a los compromisos del Tesoro; siendo de advertir que la Nación contrae una obligación subsidiaria respecto del pago de la Deuda en Cuba, y que por consiguiente se halla interesada en que ese pago continúe verificándose sin interrupción y con la misma puntualidad que hasta el día.

Para buscar nuevos ingresos, solo la renta de las aduanas nos brinda relativas facilidades, exigiendo a las procedencias peninsulares el tributo correspondiente, tanto más equitativo cuanto que no es justo exonerar de tributación a esos productos, cuando los nuestros están sometidos a abrumadoras gabelas. Pero es también indispensable que el comercio de las naciones amigas sea igualmente una fuente de ingresos en nuestro Tesoro, para lo cual conviene modificar el actual régimen, que ofrece trabas y obstáculos a nuestros cambios internacionales...

Evidente es, por tanto, nuestro interés en que la reforma arancelaria favorezca tan levantados propósitos: siendo de recordar que no por esto nos oponemos, sino que por lo contrario aspiramos de una manera expresa y terminante, a que nuestros aranceles otorguen un margen protector a los productos genuinamente españoles, para que puedan competir favorablemente con los extranjeros en nuestros mercados, sin los inconvenientes y sin la inmorality del monopolio. ¿Qué más pueden apetecer racionalmente los productores regulares? ¡Hay quien dude de que nuestra actitud es por todo extremo correcta!

Las consideraciones antedichas son aplicables a la nueva fórmula de los catalanes. Tanto lo que no parta de la derogación de la ley de relaciones mercantiles y de la reciprocidad de trato entre las mercancías peninsulares en las Antillas y las antillanas en la Península, es inadmisibles como expresión de un definitivo régimen arancelario entre la Metrópoli y sus colonias, y todo lo que no signifique de un modo positivo un aumento considerable en nuestra renta de Aduanas como medio de dotar nuestro presupuesto de ingresos para hacer frente, así al déficit ordinario como al extraordinario que provocara la guerra, es igualmente inadmisibles en las presentes circunstancias.

Y antes de poner término a estas líneas queremos recoger una alusión que nos dirige ayer un periódico de la tarde. Refiriéndose ese diario al artículo que publicamos ayer en nuestra segunda edición, escribe que nosotros partimos de un principio "falso y calumnioso," (siempre la cultura, la buena educación y la corrección social y periódica campando en las columnas de ese periódico... por su ausencia) suponiendo que los catalanes piden el mantenimiento del statu quo, cuando lo que piden es la libertad comercial entre Cuba y su Metrópoli.

Durante años y años ha estado rigiendo la ley de relaciones y nunca se les ocurrió a los monopolistas peninsulares la idea de destruir ese monopolio reclamando la libertad comercial, mientras no se pensó formalmente en reformar nuestro régimen arancelario. Esto constituye por sí sólo un dato muy expresivo respecto de la sinceridad de la actual campaña de los flamantes *libre cambistas* de Cataluña; pero aún hay otra razón más elocuente: nadie ignora que el Gobierno no se halla resuelto en modo alguno a prescindir del estanco del tabaco ni a alterar el régimen de inferioridad en que se hallen colocados en la Península los alcoholes y azúcares cubanos. Es decir que la libertad comercial entre las provincias ultramarinas y las peninsulares es, hoy por hoy, una aspiración que no puede encajar en lo que el señor Cánovas del Castillo llamó gráficamente "la realidad nacional."

Pedir, pues, esa libertad de comercio como medio de resolver la cuestión arancelaria, no significa otra cosa que la obstrucción de la reforma misma y el mantenimiento del régimen vigente.

El que así no lo vea revelado, o secreta o interesada inteligencia con los mantenedores de lo existente, o un candor paradisiaco vecino a una total carencia de la facultad de hacerse cargo de las cosas de comprensión más elemental y sencilla.

### PROTESTAMOS.

No hay consideración, por patriótica que sea, capaz de detener a nuestros acérrimos adversarios en su insensato empeño de injuriar y calumniar a los reformistas, presentándolos como enemigos de España.

Hoy mismo *La Unión Constitucional* agravia a nuestro partido en un párrafo insidioso en que dice la enormidad que sólo reproducimos para edificación de las personas sensatas é imparciales.

El partido reformista ha elevado memorial de agravios al ilustre Gobernador General de la Isla, contra los Gobernadores de Santa Clara y Pinar del Río que, según parece, no se inclinan a seguir ciegamente la fatal política que nos ha traído la insurrección en que perdieron la vida hijos leales de España, y sus bienes algunos españoles honrados y consecuentes.

Quando los separatistas revolucionarios no cejan en su criminal propósito de incendiar propiedades y asesinar personas pacíficas y honradas, llevando la tea, como luz siniestra de sus ideales, a la provincia camagüeyana; cuando los hechos, que son inexorables, y el patriotismo, que debe ser hoy el lazo de unión de todos los españoles (cubanos y peninsulares; autonomistas, constitucionales y reformistas), ordenan y mandan que todos nos aliemos, con olvido de nuestras disensiones, aunque conservando cada cual la integridad y pureza de sus principios políticos, para combatir pronto y bien al enemigo de España, asunto en el que nos hemos de ocupar mañana; cuando el íustre general Martínez Campos, con alteza de miras y previsión clarísima, nos aconseja a todos los leales que suavicemos nuestras contentas domésticas para aguietar los ánimos y hacer frente a los perturbadores del orden; el órgano del partido conservador lanza a queama ropa sobre el partido reformista, que es ante todo y por manera irrevocable, sin intermitencias ni eclipses, profundamente español, la torpe acusación que hemos reproducido, como si tuviera empeño especialísimo en contrariar los deseos del Pacificador y en

### LA ESTRELLA DE LA MODA

Madame Fuchet tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de Sombreros de la Estación "23,300 Sombreros." Más de 200 formas diferentes Modelos del Grand Prix. Como siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto a los Sombreros a centón Madame Fuchet puede asegurar que son este año verdaderas maravillas de buen gusto.

ENCAJES ENCAJES ENCAJES  
El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos a precios muy baratos. "Encajes desde 15 cts. la pieza. Entredos y Encajes de Valencia 7 dedos de ancho a 55 cts. la pieza clase superior.

NOVEDADES  
Nueva remesa de cuellos y empujados cuadradas "Hante Nouveau" Pecheras, Paños, Ganchos, Peinetas, Hebillas para cinturones, alfileres bolero, Cintas, etc., etc. Cestos y canastitas para baños.

LENCERIA  
Faldellines, Cargadores, Camisetas, Roponcos, Zapatitos, Gorro de París y Gorros adornado, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos.

Se publica al público una visita a la Estrella de la Moda para convencerse de la veracidad de los anuncios.  
OBISPO 84. TELEFONO 836.  
C 1071. alt 15 19 Jn

## Prado n. 112. LA VIZCAINA Teléfono 838.

Esta casa vende el café molido y en grano que tan justa fama tiene adquirida, a 40 centavos libra. PIDASE LA NOTA QUINCENAL DE PRECIOS.

Vino catalan superior .. \$1.70 garfn.	Azúcar Refinería, arroba. .... \$1.50	Melocotones, peras, ciruelas, 15 cts. lata.
Idem Añe'lá idem ..... 2.10 id.	Idem turbinado n. 1, id. .... 0.95	Pescados sartidos, aceite y escabeche, 20 id.
Idem Navarro idem ..... 3.00 id.	Idem idem n. 2, id. .... 0.85	Sardinias francesas superiores, 15 id.
Idem Rioja extra idem. . 3.00 id.	Idem centrifuga, id. .... 0.75	Idem españolas, 5 id.

El lema de esta casa es surtir a las familias de toda clase de víveres a precios económicos y bien pesados, de primera clase.

### Vino vizcaino CHACOLI.

Ha llegado para LA VIZCAINA, Prado 112, este famoso vino, producto de una especial que no admite adulteración de ninguna clase, procedente de los renombrados viñedos de Lavia en Guipúzcoa. El único vino que por su acidez natural excita el apetito. El predilecto de los Vascos que a la virtud de este vino atribuyen en gran parte la robustez con que se crían los hijos de aquella región. El más propio para los países cálidos. Se vende a \$3 garrafón ó 20 centavos botella en

LA VIZCAINA, Prado 112, acera del Louvre.

C 1000

3a-18 14-23

HOY 19 DE JUNIO.

A LAS 8: NINA.

A LAS 9: LOS APARECIDOS.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.  
FUNCION POR TANDAS.

C 1072

8-10

A LAS 10: LUCIFER.

NOTA.

Mañana, jueves, estreno de la zarzuela en dos actos, titulada. LA HIJA DEL BARBA.

## LA HABANERA, CHOCOLATERIA, OBISPO 89,

obsequiará mañana, jueves, de [ocho a] diez de la noche, con sus riquísimos chocolates, a las señoras y señoritas que concurran a dicho local.

C 913 ALT 4A 29

dificultar la unión estrecha de cuantos, sean los que fueren su procedencia y su credo político, se hallan dispuestos a mantener la soberanía de España, la civilización de Cuba y la causa del derecho.

En nombre del patriotismo, protestamos energicamente contra el extravío de proceder del órgano de la unión constitucional.

## LOS PAGOS.

Con motivo de haber circulado el rumor de que iba a ser suspendido por tiempo indefinido el pago de los haberes a las clases civiles, hemos procurado enterarnos de lo que hubiese de cierto en dicho asunto, y podemos anunciar que los citados rumores obedecen a que el ministro de Ultramar ha ordenado que se complete con el dinero que existe en las Cajas de Tesorería el contingente necesario para las atenciones de la guerra, demorándose por esta causa algunos días el pago de los haberes de mayo, única mensualidad que hasta la fecha está pendiente de satisfacerse.

No hay, por lo tanto, suspensión indefinida para el pago de las atenciones del Estado.

## La cuestión de orden público

(De nuestros Corresponsales especiales.)

(POR TELÉGRAFO.)

Puerto Príncipe, 18 de junio, 2 tarde.

### EL INCENDIO DE ALTAGRACIA

El tren que conducía ganado de esta ciudad a Nuevitas fué detenido a las cinco y media de la mañana de ayer por el alcalde de barrio del poblado de Altigracia, el cual dijo que una gruesa partida insurrecta, compuesta de blancos y negros, estaba atacando e incendiando aquel poblado, defendido por un destacamento de treinta soldados, al mando del sargento Vidal.

### LA DEFENSA DEL FUERTE

La casa de guano habilitada como fuerte no tenía condiciones al efecto, no obstante lo cual resistió durante hora y media el ataque, defendiéndose el escaso destacamento bizarramente.

### EL SARGENTO VIDAL

Viendo el sargento Vidal que el incendio destruía el poblado, cuyos moradores iban a perecer quemados, salió con fuerzas de dicha casa a la calle, luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo, arrojando tres mil cápsulas de Remington a las llamas para evitar que cayeran en poder de los insurrectos.

### NUESTRAS BAJAS.

Murieron siete soldados y otros siete resultaron heridos.

### FUGA DE LA PARTIDA.

A las seis de la mañana huyó la partida en la que iba el bandido Mirabal.

### PREMIO A UN VALIENTE.

Ha sido ascendido el sargento Vidal al grado de Teniente de la reserva, por el general Martínez Campos, y premiado con la cruz de San Fernando.

### LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO.

Las familias de Altigracia llegaron a esta capital en tren especial a las doce del día de hoy.

### EL FERROCARRIL.

Elogiase mucho la actividad y el patriotismo de la Empresa del Ferrocarril, que puso a disposición del General Martínez Campos todas las máquinas con su material rodante.

FOLLETIN. 17

## EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería e Imprenta La Madona Poeta, Obispo 135.)

(CONTINUA.)

—Pues conozco uno muy bueno. Un hombre que se rió de mí cuando quise hacer la tontería de meterme en pleitos y no me lo permitió, y tuvo razón mil veces. Oh, sí; es un hombre de bien.

Aquellas palabras fueron un consuelo para la joven. A petición suya Herr Kaulitz, felicitándose de poder pagar una deuda de gratitud, le envió su abogado. Era un hombre de mediana edad, de rostro bondadoso e inteligente, que infundió confianza a Francisca desde aquel momento; no vaciló, pues, en describirle su posición y le enseñó la curiosa carta de Manders. El abogado, señor Trenfil, comprendió luego que se trataba de una situación verdaderamente excepcional. Como hombre práctico que era, no creyó ni por un momento en la razón que daba Manders para salir de Inglaterra tan apresuradamente. Tomó interés en el asunto, y

### EL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS.

A las seis y media de esta mañana salió el ilustre caudillo en tren para Nuevitas.

### PARTIDA.

El general Jiménez Moreno, Jefe de Estado Mayor, y su ayudante el comandante señor Cánovas, embarcaron anoche a las once con rumbo a la Habana en el vapor *Mortera*. El Corresponsal.

### ÚLTIMA HORA.

En nuestra edición de la mañana de hoy, y en la primera plana, insertamos las siguientes noticias que reproducimos en esta sección, porque cuando llegó a nuestro conocimiento se hallaba impresa una parte de nuestra edición del DIARIO destinada a provincias.

En lo sucesivo, y con objeto de acelerar la impresión del DIARIO DE LA MARINA, y que nuestros suscriptores de provincias no sufran las demoras que están experimentando en el recibo del periódico y que ocasionan repetidas quejas a esta Administración, publicaremos, bajo el membrete de *Última hora* y en la primera columna de la edición de la mañana, antes de los telegramas por el cable de nuestro servicio particular, las noticias oficiales y particulares que recibamos después de las diez de la noche. Conste así a nuestros lectores para que sepan dónde aparecerán las últimas noticias:

He aquí las de la *Última hora* de nuestro número de hoy por la mañana:

### Ocupación de armas y efectos de guerra.

Anoche se recibió en la Capitanía General un telegrama del Gobernador Militar de Matanzas, comunicando que el Teniente Coronel señor Rojo, Jefe de la Comandancia Militar y de la columna de Infantería y de la Guardia Civil, que opera a sus órdenes por la margen izquierda del río *Cunimar*, participó que en un reconocimiento hecho en terrenos del potrero *Columba*, en Limonar, se han encontrado 6 Winchester, 85 tercerolas, 50 machetes, 48 carteras, 30 bandoleras, 14 cartrils, 46 ganchos de tercercolas y de 10 a 12 mil cartuchos para dichas armas.

### PARTICULAR.

Por la Capitanía General se ha remitido al Ministro de la Guerra los siguientes hechos:

El general Navarro batió a la partida de Garzón en Santa Rosa, provincia de Cuba, causándole muchas bajas, destruyendo el campamento y apoderándose de armas, municiones, caballos y efectos. La columna tuvo tres heridos graves.

La columna del Teniente Coronel Michelena se encontró con la partida de Rabi, compuesta de 400 hombres, en Mogote (Cuba), batidola, causándole bajas y haciéndole cuatro prisioneros.

Además, le fueron ocupadas armas, municiones y un hospital con seis camas. Nuestras fuerzas tuvieron un muerto y un herido.

### FUERZAS EN OPERACIONES.

Los dos escuadrones *Talavera* y *Lusitania*, que salieron ayer, tomaron los caballos en la Esperanza, habiendo salido hoy por la mañana a operaciones.

Los otros dos que salieron hoy recogerán sus caballos en el mismo punto y saldrán inmediatamente a operar.

Cada uno de ellos lleva 30 soldados con lanza, revólver y sable y noventa con tercerola Mansser y sable.

Los seis escuadrones que desembarcaron en Nuevitas también han salido a operar en la provincia de Puerto Príncipe.

### EMBARQUE DE TROPAS.

Esta mañana, y por tren expreso del ferrocarril de la Bahía, salieron para Santa Clara, los Escuadrones de Caballería *Numancia* y *Húsares de Pavía*, que llegaron el domingo último a esta ciudad a bordo del vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

lo cual pudo contribuir también la persona y el atractivo de su nueva cliente y se puso en campaña sobre la marcha para aclarar aquel misterio. Sin embargo, de abogados es el mostrarse prudentes, y aunque se tenga por cliente a una joven encantadora importa averiguar la solvencia de esta antes de proceder en su nombre.

—¿Tiene usted recursos para subvenir a las investigaciones necesarias? le preguntó afablemente y sin asomos de desconfianza.

Francisca lo tranquilizó sobre el particular.

—Muy bien. Y ahora veamos: ¿qué clase de hombre es el firmante de esta carta?

Ella le dijo cuanto sabía de Manders y en qué relaciones de estrecha amistad había estado con su padre y con ella desde su infancia. Trenfil parecía desorientado, sin hallar teoría alguna que explicase la conducta de Manders.

—¿Se habrá embarcado? dijo. Conviene averiguarlo y hoy mismo enviaré una persona a Liverpool para saber qué buques zarparon el miércoles y si un viajero de sus señas se embarcó en alguno de ellos. Ahora, puesto que Vd. parece estar segura de la muerte de su padre, examinaremos sus papeles para ver si nos dan la clave deseada.

A Francisca le parecía aquello una profanación y sólo consintió al oír las

### LOS VOLUNTARIOS QUINTOS.

De una carta que desde Santa Clara dirigen a nuestro colega el *Diario del Ejército*, tomamos lo siguiente:

Un detalle: cuando nuestros lectores lean estas líneas, ya llevará varios días en operaciones el contingente de voluntarios quintos del tercer batallón de *Alfonso XIII*. No puede pedirse mayor actividad; más de admirar es ésta, si se considera que el cuerpo de donde habrán de sacarse las bases, está todo él en operaciones de campaña, y hasta su Coronel se encuentra en ellas como jefe que es de una de las regiones en que está dividida la provincia.

El corresponsal hace grandes elogios de los trabajos que ha realizado con este objeto el Comandante del Detall del segundo batallón del expresado regimiento, Sr. La Madrid.

### EL CORONEL BERENGUER

A consecuencia de la autorización concedida al general en Jefe, ha sido puesto en posesión del empleo de Coronel, el teniente coronel de infantería D. Dámaso Berenguer, Secretario de la Subinspección.

Esta medida será justamente aplaudida.

El teniente coronel Berenguer, como dice oportunamente nuestro colega el *Diario del Ejército*, es un hombre incansable, de grandes merecimientos en los difíciles destinos que ha ejercido, y que en el puesto que ocupa se inspira en rectos principios de equidad, siendo un modelo de actividad y debiéndose a ella que sean secundadas las órdenes de organización con rapidez y con toda perfección posible, dentro de la premura del tiempo y de los escasos que había al ocurrir el levantamiento.

### EL TENIENTE CORONEL ARAOZ

Para restablecerse de enfermedad que le aqueja ha sido destinado a esta plaza de Jefe Instructor, el Teniente Coronel de Isabel la Católica Sr. Araoz, Jefe muy distinguido y apreciado en el arma que ha permanecido en operaciones desde los primeros momentos de la insurrección.

### LAS CLASES LICENCIADAS

Por el Estado Mayor de la Capitanía General se publica en la *Gaceta* de hoy lo siguiente:

«Con esta fecha digo a los Excmos. Señores Subinspectores, Gobernadores militares y Comandantes generales de todas las armas y cuerpos e institutos, lo siguiente: Excmo. Sr.: Autorizado por el Excmo. Señor Ministro de la Guerra, para conceder la vuelta al servicio en sus empleos con destino a las armas y cuerpos de su procedencia a los sargentos y cabos licenciados que lo tienen solicitado ó que en adelante lo soliciten, he resuelto curso V. E. a este Centro

las solicitudes que en este concepto se promuevan siempre que los recurrentes acrediten, mediante reconocimiento facultativo, que en cada caso se dispondrá; hallarse con la aptitud física que se requiere para prestar el servicio de campaña, no haber cumplido los 45 años de edad y no tener desfavorables en sus licencias absolutas, defendiéndose que el reintegro lo obtendrán con pérdida de la antigüedad, ni opondrán a ventajosa alguna fundada en servicios anteriores, ni otras que no sean inherentes al que presten en sus nuevos destinos, y cuyo tiempo se aumentará, con los abonos correspondientes, al que antes sirvieron en filas hasta la fecha de licenciamiento.

Habana, 14 de Junio de 1895.—De orden de S. E.—El General Segado Cabo, *Arde-rins*.

### EL CENTRO GALLEGO

Todo pensamiento elevado, todo rago de generosidad y toda idea patriótica encuentran siempre un puesto de honor en esta popular é importantísima sociedad gallega. Así lo acreditan todos sus actos que constituyen la historia más brillante a que puede aspirar una sociedad.

Tócale ahora en turno a los Voluntarios socios de ese Instituto que hayan salido y salgan a campaña a defender con las armas la integridad de la patria, los beneficios de esa institución.

La Junta Directiva creyó, muy tímidamente, que estaba el Centro en el deber de tomar una parte activa en la suerte de esos beneméritos defensores del poderío nacional en América, y como madre cariñosa que vela por sus hijos, acordó en sesión extraordinaria conservarles todos sus derechos como socios y regar al Excmo. Sr. Capitán general otorgue al Centro su benevolencia para que a aquellos de sus socios que por hallarse heridos ó por haber adquirido alguna otra enfermedad en campaña, necesiten de asistencia sanitaria, se les permita curarlos en su casa de salud titulada «*La Beneficencia*» en donde habrán de prodigarseles los mayores cuidados.

Como se ve, en el acuerdo, la Directiva no se ha conformado solamente con haberlo tomado; quiere que tenga aplicación práctica, y como esto depende de la Autoridad Superior Militar, a ella habrá de recurrir en aplicación para que le otorgue la gracia de coadyuvar a la realización de tan encomiásticas aspiraciones con la autorización oportuna para los fines que persigue.

Las Directivas que así proceden merecen bien de sus representantes, como merece bien de la patria la Sociedad que presta tan buenos servicios en general como el *Centro Gallego*.

Reciba nuestro parabien tan benemérito Instituto, y la Junta de Gobierno la expresión sincera de nuestras simpatías.

### LOS VOLUNTARIOS DE CAIBARIEN

Tomamos de nuestro colega *El Orden*:

Reina en esta villa un febril entusiasmo por engrosar las filas del cuerpo de voluntarios.

De doscientos hombres, próximamente constan las dos compañías que actualmente existen y están alistados otros doscientos más para la formación de la tercera y la cuarta, lo cual constituirá en breve término el batallón cazadores de Caibarién.

Pronto se harán las propuestas de oficiales para dichas nuevas compañías y en junta celebrada días pasados por el jefe y oficiales de las compañías actuales se acordó por unanimidad y a propuesta del comandante señor Meave, ofrecer el pasaporte de teniente coronel del futuro batallón, a nuestro distinguido amigo y correligionario señor don Gabino Alvarez y Monódez, en atención a ser antiguo capitán de dichas compañías, hoy superanmerario, con derecho de uniforme, y de ser de todos conocido el entusiasmo que tiene por el instituto de voluntarios.

Por hoy nada más decimos. Felicitemos a los buenos patriotas de Caibarién por el celo desplegado en engrosar las filas del cuerpo de voluntarios, fiel baluarte de la integridad de la Patria y del orden y deseamos que sea pronto un hecho la constitución del batallón cazadores de voluntarios de esta villa.

### EN LAS VUELTAS.

Leemos en *El Criterio Popular* de R. medio del día 17:

«Desde ayer corre el rumor en esta ciudad de que en el término de Vueltas, próximo al lugar «*Cubano*», se ha levantado una partida insurrecta.

Se dice que en su persecución han salido todas las fuerzas de que se ha podido disponer y que en breve llegará las zonas citadas una columna del ejército al mando de un Teniente Coronel procedente de Santa Clara.»

### PRESENTACIONES.

Ampliando las noticias que insertamos en nuestra edición de la mañana de hoy, reproducimos lo siguiente del *Criterio Popular* de Remedios correspondiente al día 17:

En los días 14 y 15 del actual se presentaron al Sr. Alcalde Municipal de esta Ciudad, D. Modesto Antonio Ruiz, cuatro individuos de la raza de color, accediendo a indulto, que ójón en libertad, en seguida, el Sr. Comandante Militar ante quien los condujo el Sr. Alcalde.

Dichos individuos formaban parte de los que en la noche del 5 del actual de aparecieron de los alrededores de esta Ciudad para formar parte la partida insurrecta de Perico Díaz, a quien siguieron, según dicen, hasta el potrero Montegudo, separándose de ella el 7 y perdiéndose en los montes hasta que el 13 regresaron a las colonias de Jiguanyabo, presentándose al cantadero de la colonia de Rio, D. Eduardo Montoro, en suplica de que los presentara a la autoridad quien así lo hizo, previendoles de ropas

# NOVEDADES. ENGLISH FASHION

## Calzado de lona blanca y aplomada, elegantemente ataviada con piel de Rusia.

Come and see it; you will find out, that this is the shoe, that the Saratoga people use for an evening party.

Do not wait long as the sportmen hurry up to get them.

# LA BOMBA.

TELÉFONO 522

# Lamparilla 24.

C 1033

alt

PRECIO FIJO

# SUCURSAL,

Manzana Central,

frente al teatro de Albu.

TELEFONO 910.

4-15

razones del abogado. Forzó este el escrutinio y las gavetas, pues la joven no tenía las llaves.

Poco encontró Trenfil que pudiera servirle de guía, si bien se desvaneció toda duda posible sobre la solvencia de su cliente con el hallazgo de una libreta del Banco que arrojaba un crédito de varios miles de libras a favor de Juan Boucher. Aquel dinero procedía en parte de la realización de sus negocios en Nueva York, efectuada antes de obedecer la orden de su padre de regresar a Inglaterra.

La suma esperaba sin duda en el Banco la oportunidad de una buena inversión. Había también allí un bono norteamericano de 500 libras esterlinas pagadero al portador y como cien libras más en billetes del Banco de Inglaterra. Halló además el abogado un testamento que instituí a Francisca heredera universal y numerosos documentos comerciales relativos a transacciones efectuadas en los Estados Unidos. Por último apareció una carta de unos letrados de Norton, diciendo que de acuerdo con las instrucciones recibidas de Jaime Boucher, todos los efectos de la propiedad de éste habían sido vendidos y su producto acreditado a Juan Boucher en el Banco londinense antes citado. Pero nada absolutamente había que arrojarle alguna luz sobre el paradero del padre de Francisca.

—Nada dijo sobre el punto donde

iba? preguntó el señor Trenfil. ¿Ni una palabra siquiera?

—No. Se despidió sonriente, diciéndome que iba a negocios. Y las lágrimas nublaron los ojos de la joven al recordar la última vez que vio a su padre.

—¿Nada más, ni acerca de la clase de esos negocios, ni del tiempo que pensaba estar ausente?

Francisca procuraba repetirle sus últimas palabras. Y recordó que al entrar en el coche después de besarla, estando ella en la puerta, se volvió y le dijo: —Adiós, hijita mía; prepárate para recibir una gran sorpresa a mi regreso. Una gran sorpresa podía significar un vestido nuevo, una sortija, un brazalete, mil cosas; pero el abogado se imaginó que la frase tenía significación más importante.

—Sus únicos asuntos, en cuanto podemos juzgar, debieron estar en Norton, dijo. Haré que indaguen allí. Por ahora nada más puede hacerse.

Anotó datos y detalles y se preparó a retirarse. Más alentada Francisca al ver que iban a hacer algo para terminar aquella situación, recobró en parte su presencia de ánimo.

—¿Y este dinero? dijo al señor Trenfil, ¿puedo disponer de él?

—Si me la pregunta usted como abogado, debo decirle que no; pero como amigo le aconsejo que lo ponga usted aparte para sus gastos. Aun cuando

haya muerto su padre pasará mucho tiempo antes de que pueda usted reclamar su herencia, sobre todo sino hallamos a la única persona que puede probar su muerte. Le diré, pues, que gaste el dinero en efectivo primero, que venda después el bono cuando sea necesario y que viva usted con su producto hasta que se formalice la situación. Pero cuidado con olvidar que este amistoso consejo mío no es precisamente lo que la ley dispone.

—¿No quería usted hacerse cargo de esos fondos?

—¿Yo? Voy hasta a olvidarme de que los he visto. Además, hace apenas dos horas era yo una persona totalmente extraña para usted. ¿Por qué esa confianza en mí?

—Pero entonces ¿quién dirigirme? dijo ella tristemente. Estoy sola en el mundo. ¿Oh, señor Trenfil! puedo confiar en usted? ¿No es así?

El abogado iba sintiendo el más vivo interés por su cliente, cuya mano tomó entre las suyas.

—Querida niña, dijo, puede usted confiar en mí, no solo como abogado sino si usted lo permite, como amigo.

Francisca le dio las gracias. La había tratado con la mayor bondad y era un gran consuelo tener un amigo a quien dirigirse.

—En cuanto averigüe algo lo sabrá usted, dijo Trenfil al partir.

(Se continuará.)

antes, pues la que llevaban puesta se hallaba hecha irones.

En Vuelta se presentaron el 12 dos jóvenes blancos, de los desaparecidos en días pasados y un Yaguajay uno blanco y otro de color, procedentes de la partida de Zayas.

Todos vienen desengañados y convencidos de las muchas espinas, riesgos y necesidades a que se exponen los que cometen la locura de abandonar su hogar y su familia en pos de realizables ilusiones.

### BANQUETE.

Anoche y en los salones del Hotel y Restaurant de "Inglaterra", se efectuó un banquete en honor del nuevo general señor don Fidel Alonso de Santocildes, organizado por la Directiva del Circolo Militar, a la que pertenece, en la sección del Ejército, el obsequiado.

Asistieron los señores general León, Conde de la Mortera, Corujedo, Landa, Berenguer, González Mora, Delgado, Bermúdez, Suárez Vidat, Galindez, Ramos, Pavia, González, Felú, Molina, Sánchez, Narganes, Tapia Ruano, Delgado, Gómez Nuñez, Añida, Millán Astray, Ramos, Yuste, Camacho, Tremolles, Estrada y otros cuyos nombres no recordamos. Algunos vocales del Circolo Militar, como nuestro respetable amigo el señor Valle, escusaron su asistencia por motivos atendibles, asociándose a la manifestación.

El banquete fue servido con la esplendidez y buen gusto que distingue al renombrado establecimiento del señor Villamil.

Pronunciáronse patrióticos brindis por los señores Landa, Suárez, Vigil, Millán, Astray, Corujedo y otros, reanunciando los brindis el Sr. Santocildes sumamente agradecido a las manifestaciones de que era objeto por parte de sus compañeros y amigos.

### Consejo Regional Administrativo

En la tarde del lunes próximo pasado, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador, celebró sesión reglamentaria el Consejo de la Región, con asistencia del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Manuel Valle, y de los Sres. D. Vicente B. Valdés, D. Juan Francisco O'Farrill, D. José A. del Oseto, Conde de la Reunión, don Manuel Hierro y Marmol y D. Gonzalo Aréstegui; habiéndose despachado los asuntos siguientes: el promovido por la Empresa del Urbano para evitar que los Omnibus hagan uso indebido de sus carriles; el de Mr. Wilian Carbin, sobre construcción de un matadero en esta ciudad; el formado por el Municipio de Bauta para reformar el arbitrio "Pecas y Medida"; el relativo a la aprobación de las Ordenanzas de construcción en Santa María del Rosario; los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de Jarnco, Cano, Isla de Pinos, Pipian y Batabanó; los adicionales a los del ejercicio actual de Jarnco, el Cano y Aguacate y el carcelero de Marianso.

### PESAME.

Damos el más sentido pésame a nuestro respetable amigo particular, Vice-presidente de la Diputación Provincial de la Habana y de la Junta Central del partido Autonomista señor don

Carlos Saladrigas, por el sensible fallecimiento de su señora hermana doña Bárbara, esposa del antiguo comerciante y socio gerente del acueducto de Matanzas, señor don Fernando Heydrich.

La distinguida dama falleció en la vecina ciudad de los dos ríos, donde en su juventud brilló por su talento y naturales encantos, y donde era hasta el sensible momento de su pérdida modelo de esposa y madre cristiana.

### FUNDADA QUEJA.

Con este epígrafe leemos en el Boletín Comercial, lo siguiente:

"Varias haciendas, cuyas fincas se encuentran en las cercanías de las estaciones de Benavides, Balboa y otras, se quejan de las grandes perjuicios que se les irroga por haber dispuesto la Empresa de los Ferrocarriles que el tren de la mañana no haga parada ninguna en las referidas estaciones. Los nuevos itinerarios, con las supresiones indicadas comenzarán a regir el día 1º de Julio próximo. Dicen los citados hacendados que hoy más que nunca les perjudica el acuerdo de la Empresa, puesto que, forzadamente, se les obliga a hacer el viaje por la tarde y a pernoctar en sus fincas, lo cual, dados los tiempos que corren, no tiene nada de agradable."

### SANIDAD

En el Boletín Oficial de la Provincia se inserta hoy la siguiente circular:

Sr. Alcalde Municipal de... Publicada en el Boletín Oficial de esta provincia del día 28 de marzo último, la disposición del Excmo. Sr. Gobernador General, de fecha 20 del mismo, relativa a hacer extensiva a esta Isla, la R. O. de 20 de marzo del año próximo pasado, examinada a apreciar de una manera exacta las causas que motivan la mortalidad que se acentúa cada vez más en este territorio y en cuya disposición se señalan los trabajos que deben realizar las Juntas locales de Sanidad con el indicio fin y como hasta la fecha a pesar del largo tiempo transcurrido no se ha dado cuenta a este Gobierno con la memoria que en la indicada disposición se indica, lo recuerdo a fin de que con toda urgencia lo verifique con la que corresponde a ese término municipal, teniéndose muy presente para ello las bases y conceptos que abraza la repetida disposición por ser un asunto en que está interesada la salud pública por quien están los Gobiernos en el ineludible deber de velar.

Dios guarde a V. S. muchos años. Habana junio 14 de 1895. Pedro Muñoz de Sepúlveda.

### Obligaciones del Ayuntamiento.

Desde el 1º del entrante mes de julio, y de once de la mañana a dos de la tarde, se pagará en los días hábiles por la caja del Banco Español de la Isla de Cuba, el cupón de intereses número 25 que vence en dicho día 1º de julio, de las obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca, correspondiente al empréstito de 6 millo-

nes 500.000 pesos y de su ampliación hasta \$7.000.000.

Los cupones de obligaciones domiciliadas fuera de la Habana, así como las amortizadas se pagarán en Nueva York, por los Sres. Lawrence, Tarant y C<sup>o</sup>, Wall Street, número 52; en Madrid, por los Sres. E. Sainz é hijos, calle del Carmen número 9 y 11; en París, por los Sres. André Neillze y C<sup>o</sup>; y en Londres, por los Sres. Milne, Goyereche y C<sup>o</sup>.

### Noticias de Marina.

Se ha embarcado para Gibara con objeto de hacerse cargo del mando de una compañía del segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, el Capitán D. José Mojori.

Ha salido para Trinidad a fin de encargarse de aquella Ayudantía de Marina, el Teniente de Navío D. Bartolomé Morales, que sustituye al de igual graduación D. Rafael Bauré.

La insignia del nuevo Comandante General del Apostadero y de la Escuadra de las Antillas, Contraalmirante Sr. Delgado Parajo, ha sido arbolada por el crucero Conde de Venadito.

El Alférez de Navío D. Carlos Brún ha embarcado en el cañonera Contramaestre.

La lancha Lealtad, que manda el Alférez de Navío Sr. Medina lleva de dotación un tercer maquinista, un cabo de mar de 1ª, uno de 2ª, un artillero de mar de 1ª, tres marineros de 1ª, tres de 2ª, un fregatón de 1ª y uno de 2ª.

### L NJA DE VIVERES.

Habiéndose reunido los Síndicos y Clasificadores del Gremio de Bodegas, con objeto de corresponder dignamente a la patriótica obra iniciada por la Lonja de Viveres de formar dos Escuadrones de Caballería para la defensa de la integridad de la Patria en esta Isla, han acordado el nombramiento de las siguientes comisiones, para que reúnan entre sus acrediados, los donativos con que contribuyan a tan patriótico pensamiento.

Primer Distrito.—D. Ricardo Pérez, D. José Pujol, D. Andrés Dopico.

Segundo Distrito.—D. Jesús Rodríguez, don Antonio Pérez, D. Santiago Díez.

Tercer Distrito.—D. Donato Gómez, D. Gumersindo Bustamante, D. Rafael Sánchez.

Cuarto Distrito.—D. Alvaro Ouan da, D. Marcelino Tellado, D. Angel Antia.

Quinto Distrito.—D. Silverio Ramos, D. Juan A. López, D. Francisco G. Villegas.

Sexto Distrito.—D. Francisco Savin, D. Francisco Cao, D. Emilio Marqués, D. Manuel Quintanilla, D. Fernando G. Villegas, D. José Porres.

Séptimo Distrito.—D. Anselmo Martínez, D. Francisco Rodríguez, don Manuel González.

Octavo Distrito.—D. José Díaz López, D. Valerio Díaz, D. Agustín Mantecón.

Noveno Distrito.—D. Francisco Viera, D. Aurelio Rivas, don Pedro Haza.

### Junta de Obras del Puerto.

Por la Contaduría de la misma recibimos para su publicación el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos del mes de noviembre de 1894.

INGRESOS.	
Nbre. 1º Saldo del mes de octubre anterior.....	141526 75
Arbitrio de tonelada.....	7990 54
Id. de Fomento.....	85 00
Id. de Atracón.....	232 87
Id. de Drga.....	474 00
8771 91	
Total.....	\$ 150298 66

GASTOS.	
Inspección del Gobierno.....	62 50
Dirección de las obras.....	1167 39
Tren Comercial.....	2331 21
Tren Cristiana.....	1202 65
Barca graa.....	204 55
Muelle del Estado.....	885 54
Extracción de cascos.....	383 02
Estado de un dique seco.....	5 11
Secretaría y Contaduría.....	887 34
Saldo Anticipo a justificar.....	2209 34
Existencia en el B. Español.....	124675 73
Id. en Tesorería.....	16883 88
143218 85	
Total igual.....	\$150298 66

Habana, 5 de junio de 1895.—El Secretario Contador, Juan Antonio Castillo.—Vio. Bas.—El Presidente, M. de Sepúlveda.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 8 a 8½ descuento. Los centavos de 48 Cajas de cambio se pagaban a \$ 5.70 y por cantidades a \$ 5.72.

### CRONICA GENERAL.

En el vapor-correo Alfonso XIII, ha partido para la Península la infortunada viuda del coronel Bosch, que acunó heroicamente en la acción de Jobito. Adhúna señora la acompañan sus siete hijos. Les deseamos feliz viaje.

El Gremio de Fabricantes de Tabacos de Vuelta Abajo, se reunirá esta noche en los salones del Centro Asturiano, a las siete y media, con objeto de proceder al examen y resolver sobre los justificantes que habrán de presentar los industriales que se les designó y dar por terminado el juicio de agravios.

El Sr. Director del periódico La Situación nos participa en atento B. L. M., que ha trasladado las oficinas del periódico a Empedrado número 3.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano Mascotte, conduciendo 23 pasajeros.

Ayer tarde salió para Progreso y Veracruz el correo nacional Méjico.

El señor D. Antonio González Migoya, dueño del establecimiento situado en la calle de Bernaza, número 11, se ha acercado a esta redacción, para rogarnos hagamos constar que no es la persona a que se alude en el anuncio de la quiebra de una casa de préstamos de la calle de Acosta, número 43, que aparece en otro lugar del DIARIO.

Los Sres. Aguilera y García, del comercio de esta plaza, nos participa que con fecha 6 del corriente mes han conferido poder para la administración de su establecimiento de ferretería, al antiguo dependiente de dicha casa D. Antonio Fernández y García.

La Junta general que celebró el jueves último el Circolo Liberal de Santa Clara, eligió la siguiente Directiva: Presidente: D. Juan Gutiérrez Qalrós.

Vice 1º: D. Felipe Silva. Vice 2º: D. Antonio Berenguer. Secretario: D. Juan C. Zamora. Vice: D. Antonio Ramos.

Tesorero: D. Tomás Solveira. Vocales: D. José Berenguer, D. Alberto López Silvero, D. Julio Jover y Anido, D. Luis Hernández, D. Enrique Cañal, D. Leopoldo Ramos, D. Manuel Mellado y D. Miguel Torrens.

Oidores de cuentas: D. José Pérez y Pérez y D. Rafael Lubián.

En Santa Clara comienza ya la animación que produce entre la clase obrera el establecimiento de las escogidas de la preciosa rama de Manicargua.

Diariamente véase en distintos lugares de la población las carretas del rico fruto, vomitando incesantemente los "matules" de tabacos que después de ser desplegados y acondicionados por clases en los tercios, saldrán con destino a los mercados extranjeros, para su última elaboración y consumo.

La cosecha del año actual es muy buena en calidad y, según se nos dice, los precios mejorarán a los que, en ofertas de años anteriores, se han hecho a nuestros escogedores.

### Crónica de Policía.

EL FUEGO DE AYER

Ampliando las noticias que publicamos en la edición de esta mañana referente al incendio ocurrido en la quinta del Obispo, podemos agregar que la casa destruida por el fuego estaba arrendada por D. Julio H. Laine, que manifestó a la policía que la tenía sub arrendada a D. José Cabrera juntamente con un cuarto de caballería de tierra. El Sr. Cabrera hace unos días se llevó todos los muebles que había en la casa sin dar conocimiento de ello a Laine.

La casa en cuestión según nuestros informes estaba al cuidado del moreno Antonio Hernández, quien a la hora del fuego se hallaba con Cabrera en Puentes Grandes.

La policía hizo detener a dichos individuos por sospecha de que el fuego fuera intencional.

La bomba Andrés Zencovitch de los Bomberos Municipales del Cerro, fué la que contribuyó a apagar el fuego.

### ENTRE HOMBEROS

En la tarde de ayer, tuvieron una reyerta en el cuartel de los bomberos municipales del Cerro, el corneta don Juan Bautista Leonard, de Sevilla, soltero de 23 años y el pardo Salustiano Sotolongo, cabo de la sexta compañía de dicho cuerpo, pardo Salustiano Sotolongo, quien recibió una herida en la región sacra, que le infligió su contrario.

El Bañlista recibió a su vez una contusión en el codo izquierdo, de resultas de un botellazo que le tiró el cabo de bomberos Antonio Gómez Petit.

El guardia de Orden Público número 54 ocupó el cuchillo de que hizo uso el Bañlista.

El Juzgado de Guardia se constituyó en la casa de Socorro, haciéndose cargo del detenido Bautista, como igualmente de Gómez Petit y parlo Juan O'Farril, que trataron de agredir al primero cuando ya estaba detenido.

### ABOGADO

A las once de la mañana de ayer apareció flotando en la ría Almendares en el punto conocido por Estancia "Ojo de Agua" distante media legua de Puentes Grandes, el cadáver de un individuo blanco, como de 30 años de edad, apareciendo ser por la ropa que vestía, un cortador de hierba.

Dicho individuo se supone sea de Arroyo Naranjo ó el Calabazar, y que fuera arrastrado por la corriente hasta el punto en que se encontró.

Extraído el cadáver fue remitido al Necrocomio.

### DETENIDO

Como resultado de las gestiones hechas por el celador de Tacón Sr. Martínez, de quien fuera el pardo que en la mañana del 17 de los corrientes le arrebató una cadencia de oro a la joven D<sup>a</sup> Ana Rivi, en el parque de Colón, ha logrado detener al pardo Otilio Quintano, de 20 años de edad, sin ocupación ni domicilio fijo, al cual al hallarse en la celaduría confesó su delito, haciéndose constar que la citada prenda la había vendido a otro pardo, oriundo de una casa non sancta de la calle de Teniente Ray entre Aguacate y Villegas, en un peso cincuenta centavos en plata.

El detenido ingresó en el Vivac para ser conducido en el día de hoy, ante el señor Juez del distrito de Jesús María.

### EN LA PLAYA DE SAN LAZARO

Al estar ayer tarde jugando en la playa de San Lázaro la motor morena Virginia Barroo, de 5 años de edad y vecina de la calle del Águila número 2, tuvo la desgracia de caerse fracturándose la pierna derecha. Conducida la paciente por uno de sus familiares a la casa de Socorros del primer distrito, se les prestaron los auxilios de la ciencia médica, certificando el médico de guardia ser de gravedad el estado de la lesionada.

### ALARMA DE INCENDIO

Poco después de las nueve de la noche de ayer, la Estación Oficial para alarmas de incendio establecida en Industria número 4 avisó a la Central de los Bomberos del Comercio, de que en la calle de Crespo esquina a Animas había fuego, por lo que se ordenó la salida del material rodado, pero al llegar este al punto indicado tuvo que regresar a su cuartel por ser una falsa alarma.

El encargado de la expresada Estación D. Carlos Moreno Sánchez, puso en conocimiento de la policía, que el aviso de fuego lo había llevado a su casa D. Justo González, vecino de la calzada de San Lázaro número 41.

### ROBO

Como a las once y media de la mañana de ayer el guardia de Orden Público número 352, presentó en la celaduría del Templete a don Dionisio Reigadas, don Ramón González y don José de la Caridad Valdivieso, los dos primeros dependientes y vecinos de la casa número 56 de la calle de San Ignacio, quienes le hicieron entrega del último, a quien acusan de haberse introducido en su domicilio y haberle robado varias piezas de ropa.

Los señores Reigada y González manifestaron que sorprendieron a Valdivieso en los momentos que tomaba un coche con los objetos robados, y al verse en descubierta abandonó estas últimas y comprendió el fugo hasta el café "Europa," Obispo esquina a Aguilar, donde trató de ocultarse en la cocina, y allí fué detenido.

El detenido, aunque negó la acusación, fué conducido ante el señor Juez de Instrucción del distrito juntamente con el atestado levantado por el celador del Templete.

### HURTOS

Una pareja de Orden Público condujo a la celaduría de Santa Teresa a doña Rosario de Mesa y Rodríguez, vecina de la calle de Luz número 54 y al moreno Ruperto Angulo, detenido este último a la voz de pataja en la calle del Sol esquina a Compostela, por acusarle la primera que en unión de un pardo, que logró fugarse, la habían robado uno de los paños de los sillones que tiene en su domicilio.

### AL HOSPITAL

Ayer tarde los guardias municipales números 33 y 231 recogieron en la calle de Cuba esquina a Tejadillo, privado de sentido, a un individuo blanco, que había sido acometido por un ataque, indriéndose una pequeña herida de tercer grado al nivel del tercio externo del arco supereiliar derecho. Dicho individuo fué conducido a la casa de socorro y después al hospital, por encontrarse con una gran fiebre.

Según los practicantes de la casa de socorro, señores Sánchez Quiró y Guajardo, dicho individuo había sido oriundo de la expresada casa, y se nombra Felipe Coroa.

### CIRCULADOS

Los celadores del Santo Cristo y Tacón detuvieron al moreno Santiago Borges Lyncheta y don Nicasio León, que se hallaban circulados por la Jefatura de Policía.

### Sección de interés personal.

### SOCIEDAD

Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 22 del actual, un GRAN BAILE de gala, organizado por el Sr. don MARIANO MENDEZ, que tendrá con su primera orquesta completa. Se admitirán socios hasta última hora, como es costumbre, y no se suspenderá por ningún concepto. Jesús del Monte, junio 16 de 1895.—El Secretario, A. Lombard 7313 4113

# ¡LO QUE DICE TODO EL MUNDO!

## ¡HASTA LOS NIÑOS DE PECHO!

# El Bazar Ingles

### SEDERIA Y QUINCALLA,

### ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

¿Cómo se arregla? No lo sabemos. ¿Cuál es su sistema? He ahí el secreto.

El caso es que vende barato, vende mucho y..... (en secreto) no está asegurada de incendios.

## PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO

scaba de recibir flamantes, lindos, artísticos adornos de todas clases, capaces de colmar los deseos más exigentes de aquella persona que quiera hacer un regalo.

Sólo por UNO, DOS, TRES, CUATRO ó CINCO pesos plata, podrás ¡oh público! hacer un regalo que te costaría en otras partes MUCHOS CENTENES.

A toda persona que compre en EL BAZAR INGLÉS algún artículo para regalo se le hará UN DELICADO OBSEQUIO.

## EL BAZAR INGLÉS

### LA CASA MAS POPULAR DEL MUNDO

### ESTA SITUADA EN LA CALLE DE

### GALIANO N. 72,

### a tres puertas de La Casa Grande.

JOYAS DE LA LITERATURA

Era discreta, era hermosa, que aunque enemigas las dos, en ella hicieron las paces hermosa y discreción.

CALDERÓN DE LA BARCA.

LO QUE FUE.

Después de haber recorrido el mundo, con poca fortuna para mis intereses, abandonando aquella aldea donde nací, aldea enclavada al pie de la montaña, la nostalgia, esa enfermedad de amor a la patria, se posesionó de mí.

Me apeé del tren en la pequeña estación, próxima al lugar de mi peregrinación; desde ella vi a aquel alejarse por entre los rails de la vía, con la majestad del poderoso; mis ojos lo distinguieron claramente al principio, confundidamente luego; después cientos de chispas que se desahocían rápidamente en el espacio sobre un fondo compuesto de un penacho de negruzco humo.

Abandoné la estación, dejé aquella pequeña caseta que formaba parte de la familia llamada ferrocarril, y me interné por el sendero que conducía a la aldea. Pronto el recuerdo del pasado vino a mi mente: en cada árbol, en cada planta, en cada piedra, me parecía encontrar un testigo de mis antiguas dichas, un amigo de mi perdida felicidad.

Descubrí mi cabeza ante aquel altar que me ofrecía la naturaleza, bello, hermoso, lleno de luz y poesía, de verdad y vida, como hecho por la mano del mismo Dios.

Llegué a las primeras casas de la aldea, todo estaba en silencio; todo convidaba a la meditación. Me interné por entre las dos docenas de casas que aquellas formaban y me detuve delante de una, situada frente a la iglesia.

Como el ladrón que teme verse descubierto, así me pasó a mí, miré alrededor cual si me fueran a descubrir, y guardé el libro en el bolsillo de mi gabán, después abrí de par en par el balcón que daba a la plaza, y por un instante me quedé transportado a mi niñez, al ver la puerta de la iglesia, creí ver salir por ella al bueno de D. Bernarde, el cura párroco que tanto me quería, alcé la vista y creí contemplar en el campanario a Domingo, mi compañero de juego, tocando las campanas, me pareció oír la voz de mi madre que me llamaba, luego... volví a la realidad, me encontré solo, muy solo, aquel pueblo no parecía el mío, bajé con precipitación las escaleras y me encontré en la plaza; una chiquilla de unos siete años, tropezó conmigo; saqué unas monedas del bolsillo y las entregué. Le dije que comprara dulces, le di un beso en la frente y me alejé. No quise preguntarle quién era, para qué había de preguntárselo; no había renovado bastante, aún, las heridas del alma.

Me dirigí a la estación, al atravesar las últimas casas del pueblo tropecé con el cementerio, contemplé su interior desde la verja de entrada que estaba cerrada, las cruces, los árboles, las losas... saqué el reloj, miré la hora que era y vi que era ya tarde, el tren debía pasar dentro de poco, saqué el libro y lo arrojé en el interior murmurando: — ¡Grándalo tú, madre mía, era lo último!... ¡Adiós!

Y el silbato del jefe de estación

anunció la partida del tren, éste se puso en marcha, yo asomé la cabeza por la ventanilla del coche y divisé por última vez en el horizonte, la iglesia, casas, árboles, montes, río... para siempre lo perdía todo.

NULEMA.

TEATRO DE ALBISU.

Albisu está de malas. Una serie de contratiempos en los cuales ninguna responsabilidad le cabe, no le dejan levantar cabeza; a tal punto, que no parece sino que se han puesto de acuerdo, y se van sucediendo unos a otros para perjudicarlo y perderlo.

La enfermedad de la señora Alemany dejó el coliseo sin tiple, y lo que es más, a la Empresa con el compromiso de abonar un sueldo exorbitante al tenor Berges, que no lo merecía, artísticamente considerado, y que lo cobró durante largos meses sin cantar apenas.

La ausencia del Sr. Villarreal, que sin ser un artista de talla, tiene buenos momentos, y sobre todo, muchas y muy merecidas simpatías. La de la señora Sendra, que en tantas ocasiones sacó a la Empresa de apuros; la de la señorita Concha Martínez, que en su difícil género no ha tenido rival, al menos entre nosotros; y por último, la del Sr. Bazzi, que a veces ha sabido arrancar justos aplausos.

Hoy quedan para pasar la temporada de verano, la Sra. Etelvina Rodríguez, artista de mérito y que tiene el don de no cansar, y la simpática Srita. Ibáñez. No cuento a la Srita. Gil del Real, porque se me dice que no pertenece ya a la compañía por falta de tenor; ni a la Sra. Amalia Rodríguez que últimamente volvió a sus antiguas labores, porque se halla enferma; ni a la Sra. Moreno, porque acaba de debutar y nada puede decirse. Y entre el sexo fuerte los hermanos Aren, Bachiller, Sierra, Castro, Lafita, Requena y Rodríguez, elementos buenos, esto es innegable, pero la mayoría de ellos muy gastados ya, sumamente gastados, y en el teatro cuenta por mucho la juventud.

La Empresa de Albisu ha restaurado más de una vez ese coliseo, ha traído de la Península excelentes artistas, ha montado ciertas obras con verdadera propiedad y lujo, nos ha hecho saborear el antiguo repertorio, y nos ha dado a conocer el nuevo; ha pagado presueltos altísimos, ha sostenido el teatro abierto de enero a enero, sin más interrupción que tres ó cuatro días de la Semana Mayor; necesario es que el público no le vuelva hoy la espalda, porque eso sería el colmo de la ingratitude.

Eso sí, la Empresa debe procurar por todos los medios posibles, que vengán novedades, que se anime el espectáculo, y que cesen las chocarrerías é inconveniencias con que ciertos zarzueleros van ahuyentando poco a poco a muchas familias favorecedoras de ese teatro.

Y al que no quiera corresponder... a la calle.

SERAPÍN RAMÍREZ.

GACETILLA.

NOVILLADA EN REGLA.—Los jefes y oficiales de aquel cuerpo de Bomberos del Comercio, han organizado una novillada, la que se efectuará el domingo de la entrante semana ó sea el día 30, con objeto de allegar recursos para aumento del material de extinción de incendios.

Orden del espectáculo: Las puertas se abren a la una y la lidia empieza a las 3. Una magnífica banda de música amenizará los intermedios. Los toros de muerte son 4 y además uno de capeo para los aficionados, cuyo bicho llevará un centón en el testuz.

Precios: Entrada a sombra, \$1; ídem a sol, 50 cts. Palcos cos 4 entradas, \$6. A juzgar por las localidades que se están colocando entre los simpatizadores del cuerpo, es seguro el éxito de la mencionada corrida benéfica.

EN ALBISU.—Manolita la monina—pone al público en un brete—con el antiguo juguete—Írico, llamado Nina.

Sigue Los Aparecidos,—en el que llevan de horror—al pobre "Comendador"—patatas y silbidos.

Luego llega Lucifer!—el diablo, en traje de gala,—que es una zarzuela mala,—mas tiene mucho que ver.

En resumen: un derroche—de ocurrencias peregrinas,—es una flor sin espinas—el programa de esta noche.

UN PORTA EN PRESIDIO.—Dice un periódico de Londres que la causa contra Oscar Wilde ha terminado, siendo éste condenado a dos años de trabajos forzados.

Algunos de nuestras lectores no sabrán en lo que esto consiste en Inglaterra, y merece referirse.

A los condenados a aquella pena se les coloca en una rueda de noria, cuyos canchilones son escalones que se les obli ga a subir constantemente.

El peso de las personas hace moverse a la rueda en sentido contrario, haciendo infructuoso, por consiguiente, el esfuerzo de aquella para adelantar, y quedando siempre en el mismo sitio.

Un médico regula el tiempo que puede soportar este trabajo cada condenado y el descanso que se le ha de conceder, durante el cual están sujetos al régimen del silencio y del aislamiento completo.

Es de suponer que el elegante y amadado poeta encuentre poco de su gusto la nueva vida que va a emprender.

EXPOSICIÓN DE CUADROS.—Nuestro amigo el secretario y catedrático de la Escuela de Pintura, D. Luis Mendoza,

se ha servido comunicarnos que, terminado el curso académico de 1894 á 1895, estarán expuestas en aquellos salones durante quince días, las obras de los alumnos, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Las personas que se interesan por el progreso de las Bellas Artes en este país y los aficionados al arte pictórico, deben visitar la Escuela (sita en Dragones 62), que dirige el peritísimo don Miguel Melero.

PARA SER ACADÉMICO.—Los seis casos que se necesitan en Francia:

Un periódico francés ha querido en señalar a los aspirantes á académicos el camino que conduce al Areópago de las letras. Esta especie de catecismo de los candidatos tiene seis mandamientos, ó si se quiere seis consejos, en los cuales hay su grano de sal, pero de salira urbana y comedida, que salpimenta las observaciones, en gran parte exactas, del articulista.

Primer mandamiento. Introducirse pronto en el mundo académico, en sus periódicos y revistas; crearse relaciones, frecuentar esta sociedad poco numerosa, pero selecta; no olvidar ninguna muestra de cortesía, prodigar las targetas, coger al vuelo las ocasiones de pronunciar una frase amable, elegir por patronos á dos ó tres inmortales de nota y no olvidar tampoco lo mucho que pueden las señoras que tienen salones académicos.

Segundo. Ser un poco periodista cuando se necesite para pagar los elogios futuros que han de recibirse, con elogios anticipados. Sobre todo no atenuar con distinciones de ninguna clase los aplausos que se tributen. Esto hay que dejarlo para cuando se haya ingresado ya en la academia.

Tercero. Preparar con tiempo una obra cualquiera, de crítica ó de historia, sobre una cuestión dudosa ó poco conocida, respecto de la cual pueda aportar un dato ó un documento. Anunciarla con anticipación, provocar la curiosidad, y cuando está á punto publicar el libro, cuidando de prolongar todo lo posible la resonancia que tenga.

Cuarto. Guardarse de las excentricidades, que ofenden y disgustan al mundo académico. No llamar demasiado la atención pública ni comprometerse en disputas ruidosas, que pueden quitar muchos votos.

Quinto. Ser honrado ó parecerlo. La Academia, corporación respetable, quiere ser respetada en sus miembros.

Sexto. (Y muy importante). No perder de vista el decoro exterior; el respeto á las conveniencias en el vestir, en el lenguaje, en los costumbres, en todos los hábitos de la vida. Un calavera, un borracho, un sablista pueden ser honrados, pero la Academia los teme y evita su compañía. Candidato ha habido que por razón de sus deudas no ha logrado sentarse bajo la cúpula.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática y de baile "Luís Calderón". No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—A las 8: Nina.—A las 9: Los Aparecidos.—A las 10: Lucifer!

EXPOSICIÓN ESPECIAL.—Antigua sede del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Cristo y Caney (en Santiago de Cuba)—Sucesos de Oriente. El Baudestrón toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

SE VENDE UNA BODEGA SOLA Y DE RESQUILA por tener que ausentarse su dueño, en precio de 1500 pesos: informará Ancha del Norte 164 de 11 á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la noche. 7283 4a-18 d 4-20

MUEBLES BARATOS.—JUEGOS DE SALA juegos de comedor, camas y camitas de hierro, cuadros, espejos, lámparas, neveras, mesas gabinete, bufetes, carpetas, lavabos depósito, peldadores, una bañadera, mamparas, escaperates de 15 hasta 70 pesos. Compostela 124 entre Jesús María y Merced La Fama. 7302 11d-19 11a-19

IGLESIA DE PAULA A Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

El próximo jueves 20, á las 8 de la mañana, se celebrará en esta Iglesia la fiesta anual de Nra Sra. El sermón está á cargo del eloquento orador sagrado R. P. Muntadas Doctor de las Escuelas Pías. Junio 17 de 1895. 7191 23-17 43-18

A don José Verdú ó su señora esposa doña Elvira Arrieta, se les ruega pasen por la Administración del Colegio de San Cristóbal de la Habana para arrojár asuntos de interés. 7172 24-17

LA ESTRELLA DE ORO Compostela 46

ENTRE OBISPO Y OBRAPÍA Tenemos los mejores muebles de sala, comedor y de cuarto, vendemos los sillones á \$3, sillás á 1, aparadores 15 y 20; escarpates, canchileros, lavabos, peldadores, camas, lámparas de cristal á 10, 15, 20 y 30, las ricas prendas de oro y brillantes, perlas y otras piedras preciosas nuevas, y por la mitad de su precio, las sortijas de brillantes de mil mo los diferentes á 10, 20, 30, 40, 50, 100 y 200. 6957 28-11

DESENGAÑO grande le van aquellos enfermos que echan mano de medicamentos de composición análoga aunque vayan precedidos de especiales recomendaciones que no tienen otro objeto que encubrir su deficiencia terapéutica, sorprendiendo su credulidad y buena fe. Con los

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS DEL DR. J. GARDANO, de fosfato Bismutico, piperina, piperacina y dióxido de calcio aprobados por las ACADEMIAS DE MEDICINA, no hay temor á esos desagradables, sus resultados son evidentes en las DIARREAS, PUJOS, COLICOS Y DISENTERIAS; CATARROS Y ULCERACIONES DEL ESTOMAGO Y ENTESTINOS; DIARREAS DE LOS ANFIANOS Y TISIDIOS Y ENTERITIS DE LOS NIÑOS; sancionados por la práctica de 18 años. 7080 24-14

FELIX VANDER GUCHT

Participa haber trasladado su domicilio á Egido mero 2, B, entrepuercos, donde recibe órdenes para lecciones de violín y solfeo á los precios mensuales de \$5 30 oro las clases de violín y \$3 oro las de solfeo; yende á domicilio los precios son convencionales. alt 6971 8-5

Gremio de Puestos de Tabacos y Cigarros.

El domingo 23 á las doce del día concurrirán los industriales á los altos de la casa calle de los Oficios número 16, para el reparto de la contribución del ejercicio de 1895 á 96 y celebrar el juicio de agravios. Habana, 17 de Junio de 1895.—El Sindicato, Francisco González del Río. 7300 21-19 24-19

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GAS TRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES, DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc.

Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 964 alt 12a-3 Jn

CALIFORNIA

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA CIUDAD DE MEXICO

Establecida en 1878 por autorización especial del Gobierno de la República.

SR. ENRIQUE A. MEXIA Presidente. V. Bassetti Vicepresidentes y Gerente

CAPITAL... \$ 20,000,000

Table with 2 columns: Premios mayor en moneda americana, Precio de billetes en moneda americana. 1º \$ 60,000 Enteros \$ 1.00 2º 20,000 Medios 2.00 3º 10,000 Cuartos 1.00

Los sorteos tendrán lugar en público el CUARTO JUEVES DE CADA MES y bajo la dirección y vigilancia personal del

SR. D. APOLINAR CASTILLO INTERVENTOR DEL GOBIERNO.

Distribución de premios para los sorteos mensuales Solo juegan 80,000 números

LISTA DE PREMIOS

Table with 2 columns: Premio mayor de \$ 60,000, Premio principal de \$ 20,000, Premio principal de \$ 10,000, 5 Premios de \$ 1,000, 10 Premios de \$ 500, 25 Premios de \$ 200, 100 Premios de \$ 100, 200 Premios de \$ 40, 400 Premios de \$ 20.

Premios aproximados

Table with 2 columns: 100 Premios de \$60 aproximaciones al premio de \$60,000 \$ 6,000, 100 Premios de \$40 aproximaciones al premio de \$20,000 \$ 4,000, 100 Premios de \$20 aproximaciones al premio de \$10,000 \$ 2,000, 700 Terminales de \$20, que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de \$60,000 \$ 15,980, 799 Terminales de \$20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio principal de \$20,000 \$ 15,980, 2 861 \$ 178,500

1895 Los sorteos se verificarán en las fechas siguientes (CUARTO JUEVES DE CADA MES)

Table with 2 columns: Junio 27 Septiembre 26, Julio 25 Octubre 24, Agosto 22 Noviembre 23, Diciembre 26

El resultado de cada sorteo se publicará y circulará por medio de impresos, en toda la República y en el extranjero, oportuna y detalladamente, y con todas las formalidades legales.

Ningún sorteo se verificará sin que el valor total de sus premios está previamente depositado en el Banco de Londres y México.

Para que nuestros favorecedores tengan toda la garantía respecto á la honradez con que se llevan á efecto los sorteos, y de que se pagarán sin dilación los premios que se anuncian, el Gobierno ha nombrado al muy honorable señor D. Apolinar Castillo con todo el carácter de interventor por parte de la autoridad, y ese caballero deberá presidir, dirigir é intervenir en todos los sorteos, de acuerdo con un empadronado al efecto ha de designar en cada caso la Tesorería General de la Nación.

Certifico: que vigilo los preparativos para todos los sorteos de la Lotería de la Beneficencia Pública, y en persona dirijo dichos sorteos con la presencia de un empleado de la Tesorería General de la Nación y que se verifican con honradez, igualdad y buena fe para con todos.

A. Castillo Interventor.

Certifico: que en el Banco de Londres y México está depositada la cantidad bastante para garantizar el pago de todos los premios de esta Lotería.

A. Castillo Interventor.

Por cada pedido por valor de \$20 REMITIREMOS \$22 EN BILLETES.

Se solicitan agentes en todas partes.

U. BASSETTI GERENTE

Apartado 736. México 1d 15 5a-18

DE TODO UN POCO

PORCIA. (SONETO.)

Porcia de Bruto heróico el fin sangriento escucha, y un puñal busca homicida para hundir en el pecho, do se anida del gran Catón el generoso aliento.

Armas negando al funeral intento los amigos salvar piensan su vida: y ella.—Impedir la muerte apetecida nadie podrá—exclamó con triste acento.

—¡Lo dudais? Pues mi padre, yo creyera que asaz os lo enseñe.—Dice y devora abrasado carbón con labio ansioso.

—¡Amistad inmensa! ¡Piedad fiera! ¡Id, molestos amigos, id ahora y negadle el acero peligroso!

Antonio de los Rios y Rosas.

El ideal de la existencia es el ensaño de la juventud realizado en la edad madura.

Goethe.

Los vinos.

Los vinos más célebres de Europa son: Chateau Lafite, cuyas bodegas pertenecen al Barón de Rothschild; el Chateau Margaux, propiedad del Conde Pillet Will, y el Chateau Iquem, de la familia Lur Saluces.

Merecen también citarse algunos vinos blancos de la Borgoña, y otros rojos. El Champagne y el Burdeos, universalmente conocidos, constituyen la base de la exportación de vinos de Francia.

Pero hay otros, como el de Anjou y el Arbois que aunque inferiores, son muy solicitados.

Los principales tienen por base los vinos españoles de más graduación alcohólica. El Jerez, Manzanilla, Málaga, Montilla, Carmona, Valdepeñas, Alicante, Rioja, Clarete, Priorato, blancos de Huelva y de Yape, Tintillo; Malvasía de Sitjes, Arganda, Rueda, Pajarote, Moctel, Pardillo y otros de Aragón, de la Ribera de Aranda de Duero, y tantos otros más de las diversas provincias españolas producen, forman nuestra incomparable riqueza vinícola y llevan la fama de su nombre por Europa y América.

Actualmente se fabrica en Reus un Champagne que se aproxima al de la región francesa, y en Jerez un Champagne y un Cognac que compiten con los mejores.

En Portugal, los más famosos vinos son el de Oporto y el de Madera, y también hay buenos vinos en Alestejo.

En Italia, el "Lacrina Christi," el Chianti, el Marsala y el Falerno son los más estimados. También se fabrica en Sicilia el Chateau Margaux.

En Alemania, el vino del Rhin es el único, y puede citarse como superior, en cierto modo, al Mosela.

En Rusia, los vinos de la Besarabia, de Crimea y del Cáucaso, en donde también se fabrica champagne, son apreciados; pero estos no traspasan las fronteras nacionales.

Austria no es rica en vinos, salve el Tokay de Hungría; se surte del mercado francés é italiano.

En Grecia hay el famoso vino de Samos, que bebía Aristófanes; en Turquía, el vino del Bósfor; en los Principados danubianos se bebe un vino comú muy grato al paladar.

También pueden citarse el vino de Chile, el del Líbano en Asia, y el de Cap.

En Africa hay plantaciones de vidas francesas.

Los vinos de Argelia y Túnez son de mayor riqueza alcohólica que los cultivados en Francia, pero muy inferiores á los españoles.

En los Estados Unidos se fabrica Champagne, en San Francisco, pero no parece ser muy apetecible.

De todo esto se deduce que ningún país puede presentar mayor variedad de vinos que España.

Ya sabes, lectora, cómo has de surtir tu bodega, y los vinos que pueden turnar en tus banquetes.

Que en estos y en cuantas fiestas des, puedes brindar con alegría y tranquilidad de conciencia, deseamos de corazón.

Bizcochos de crema.

Ósqense ocho huevos, separando las claras y las llenas; báñanse éstas con 250 gramos de azúcar tamizada, y las claras solas; luego se mezcla todo, volviéndolo á batir; se toma un cuarto de litro de crema batida y espumada, incorporándola en seguida á la preparación con 125 gramos de harina; adérence los bizcochos en cajas de papel, báñense, y se cocerán como los bizcochos de arroz.

CHARAPA COMPRIMIDA.



SOLUCIONES.

A la charada anterior: Alabauco. Al jeroglífico cantar anterior: Se levanta el Rey furioso, coge la pluma y escribe, y en el primer renglón pone: ¡Quien no tiene amor no vive!

Imp. del "Diario de la Marina." Rúa 20